



Vallenar 03 DIC 2013

Decreto Exento 5980,
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, dependiente de la Secretaria Municipal.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Memo N°104 de fecha 21 de noviembre del 2013, de la Secretaria Municipal.

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - Póngase Termino a la Función Administrativa de doña **María Gloria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS**, en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

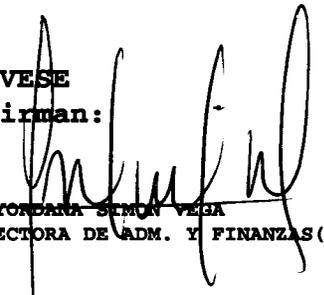
2°. - Destinase a contar del 21 de Noviembre del año 2013 a Don (ña) **María Gloria Álvarez Cruz Cargo Técnico Grado 13° EMS**, a cumplir Funciones de Secretaria Administrativa del Concejo Municipal, dependiente de la Secretaria Municipal y otra que la autoridad le pueda encomendar .

3°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




YONDRIA SIMÓN VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-